

BX⁰
M439

26

Guayaquil, Febrero 5 del 2015

Señor Ing.
JOHN CHRISTIANSEN ZEVALLOS
Ciudad

De mis consideraciones cumple en comunicarle que la compañía JOIME S.A. en Junta General Extraordinaria de Accionista celebrada el 2 de Febrero del 2015, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL de la misma, por un lapso de cinco años.

En calidad de Gerente General ejercerá de manera individual la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con todas las atribuciones, deberes y derechos que le confiere el estatuto social de la misma, y que fue reformado mediante Escritura Pública otorgada el 5 de Octubre del 2012 por el notario Séptimo de Guayaquil, el abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala e inscrita el 21 de Noviembre del 2013, reforma en la que consta las nuevas atribuciones inherente a su cargo.

La compañía JOIME S.A se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Ab. Julio Olvera Espinoza, notario encargado de la notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 19 de Enero del 2010, la misma que fue inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el día 9 de Febrero del 2010.

Atentamente,

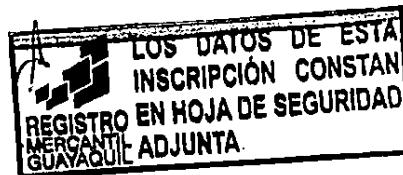

AMADA CORDOVA CAMCHONG
Presidente de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía JOIME S.A

Guayaquil, Febrero 5 del 2015


JOHN CHRISTIANSEN ZEVALLOS

C.I. 0907872311



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.541

FECHA DE REPERTORIO:20/feb/2015

HORA DE REPERTORIO:08:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **JOIME S.A.**, a favor de **JOHN CHRISTIANSEN ZEVALLOS**, de fojas **7.208 a 7.210**, Registro de Nombramientos número **2.405**.

ORDEN: 8541



Guayaquil, 27 de febrero de 2015

REVISADO POR: *[Signature]*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1079253

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

22 ABR 2015 HORA:

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma:

MF